

# Presentación

## **Presentación**

En cumplimiento de la disposición establecida en el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través de este documento presento a la comunidad de Viña del Mar la Cuenta Pública de la Gestión y de la Marcha General de la Municipalidad correspondiente al año 2011.

Lo realizado durante el año pasado, en términos de obras y servicios, se orientó, como ha sido una constante en los últimos años, al mejoramiento y desarrollo de toda la ciudad y de todos sus habitantes. Ecuación compleja que ha exigido y exige al municipio una sensibilidad y una preparación profesional para distinguir las diversas y cambiantes necesidades y problemas de los viñamarinos así como identificar las amenazas y oportunidades que emergen en el contexto, metropolitano, regional, nacional e internacional, para enfrentarlas y lograr que esta travesía tras el desarrollo integral de la Viña del Mar fructifique con éxito.

Ante la complejidad de los escenarios y la pluralidad de intereses y preocupaciones de nuestros habitantes, permanentes y temporales, hemos privilegiado una estrategia de intervención basada, por una parte, en el contacto directo con los viñamarinos de modo de recoger las configuraciones que realizan de sus problemas y de las soluciones, utilizando y perfeccionando permanentemente diversos procedimientos técnicos y dispositivos tecnológicos, y, por otra, en la conformación de un equipo de funcionarios altamente calificados, que aplican sus conocimientos y competencias en la planificación, diseño y gestión de soluciones que respondan de forma apropiada y oportuna a los requerimientos de los ciudadanos de Viña del Mar.

Cuatro siguen siendo los principios fundamentales que ordenan la gestión de la Municipalidad de Viña del Mar, a saber: i. Ofrecer a los habitantes de la ciudad servicios de calidad y oportunos; ii. Identificar las necesidades de los habitantes; iii. Utilizar mecanismos que evalúan el grado de satisfacción de los habitantes y darles seguimiento y iv. Cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos.

Los proyectos y acciones, nuevas o de continuidad, implementadas en la ciudad el año 2011, respecto de las cuales al Municipio le correspondió algún tipo de participación, exclusiva o compartida con la iniciativa de otros servicios públicos o con la de particulares, han sido desagregadas y agregadas en función de los horizontes establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal vigente. Ello permitirá hacer un ejercicio de interpelación entre lo que pretendemos como desarrollo para nuestra ciudad y las intervenciones que realizamos.

En el primer capítulo se presentan las acciones implementadas por el municipio en el marco de sus atribuciones propias y compartidas para convertir a Viña del Mar en el **Primer Centro del Turismo Nacional e Internacional de Chile *durante todo el año***, horizonte que también se recoge en el Plan Estratégico Sectorial de Turismo.

En el segundo capítulo se reseñan las acciones implementadas el 2011 en función del segundo horizonte que compone la imagen objetivo, cual es convertir a Viña del Mar en el **Centro de Servicios Intercomunales del Gran Valparaíso**.

El tercer capítulo recoge las acciones emprendidas en función del tercer **Horizonte** de la Estrategia de Desarrollo que promueve convertir a Viña del Mar en un **Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental**.

El cuarto capítulo contiene los planes, programas y proyectos ejecutados el 2011 en función del cuarto horizonte que busca construir en Viña del Mar una **Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana**.

El quinto capítulo presenta el **Resumen de las Observaciones más Relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de Valparaíso** relacionadas con la Administración Municipal.

El sexto capítulo recopila los **Convenios y Comodatos celebrados por el Municipio el año 2011** con diversas organizaciones e instituciones públicas y privadas.

El séptimo capítulo presenta el **Balance de la Ejecución Presupuestaria, Situación Financiera y Modificaciones al Patrimonio Municipal Año 2011**.

Finalmente, se incluye un Anexo con los logros alcanzados durante el año 2011 por la **Corporación Municipal para el Desarrollo Social**, en las áreas de gestión comunal que son administradas por ella.